

**SERIE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS
CONCURSO PÚBLICO**

INTERVENSION MURAL EN INSTALACIONES DE METRO

Consulta 1:

Es posible alargar un poco más el plazo de entrega de la propuesta?

Respuesta: No.

Consulta 2:

El premio a los 2 y 3 ros, es con boleta de honorarios?

Respuesta: Si el contribuyente es de primera categoría, puede emitir Boleta de Venta y Servicio y/o Boleta de Honorarios sin retención, si el contribuyente es de segunda categoría, Boleta de Honorarios con retención del 10%.

Consulta 3:

La medida del muro de la estación de metro San Pablo nos arrojó 47,4 mt²....nos ceñimos por las medidas dadas por las bases? o realizaran Uds. una nueva medición?

Respuesta: El mural de **estación San Pablo** tendrá una dimensión de 15,05 x 2,7 m (ancho x alto), lo que deja una altura libre de aprox. 30 cm, en la parte inferior para prever daños por aseo, limpieza o maltrato. O sea, la superficie del mural será de 40,6 m². No obstante, para efectos de materiales y costos, se deberán considerar 41 m².

El mural de **estación Dorsal** tendrá una dimensión de 5,2 x 5,0 M (ancho x alto), lo que deja una altura libre de 30 cm, en la parte inferior para prever daños por aseo, limpieza o maltrato. O sea, la superficie del mural será de 26,5 m², misma superficie a considerar para efectos de materiales y costos.

Consulta 4:

Es posible alargar el plazo de entrega del mosaico mismo?

Respuesta: Dadas las distintas superficies de los murales en cuestión, los plazos de ejecución quedan de la siguiente forma:

Mural de estación Dorsal: 60 días corridos

Mural de estación San Pablo: 75 días corridos

Consulta 5:

Si es posible que nos manden una fotografía con buena resolución, de los muros, para realizar los fotomontajes de los diseños.

Respuesta: Las fotografías solicitadas serán enviadas a todos los artistas participantes, el día miércoles 24 de agosto.

Consulta 6:

Sería muy bueno para todos saber los criterios de cómo se evaluaron los proyectos una vez dados los resultados.

Respuesta: Está establecido que el Jurado debe determinar los criterios de evaluación de las obras. No obstante, conforme la experiencia, existen criterios de primer orden que sin duda estarán presentes en la evaluación, como: cumplimiento de la temática de la obra; representación armónica de los principales hitos definidos en la temática y un grado adecuado de simplicidad en la “comprensión y lectura” de la obra por parte del público.

Consulta 7:

Los muros se entregan limpios, listos para pegar la cerámica?

Respuesta: Sí, los muros serán entregados limpios y libres de cualquier irregularidad.

Consulta 8:

Los muros tiene el mismo plazo de realización? (60 días) Ambos son distintos, uno es mas grande etc. Y lo otro es saber si hay alguna noticia con respecto al aplazamiento de la fecha de recepción de propuestas. Mi socio con el que trabajo anda fuera de Chile y nos ha costado avanzar en nuestra propuesta.

Respuesta: Remitirse a respuesta consulta N° 4

Consulta 9:

En relación a cumplir las normas vigentes de seguridad y control de metro, ¿se refiere a que cada trabajador del proyecto debe contar con un seguro, si es así ese seguro debe incluirse dentro del presupuesto?

Respuesta: Será responsabilidad del artista adjudicado que todas las personas que participen en la instalación de la obra mural en la estación respectiva, incluido él mismo, cumplan con las disposiciones legales correspondientes al ámbito laboral (previsión) y seguro de accidentes. Remitirse al Artículo N° 23 Responsabilidad Laboral del Contratista, de las Bases Administrativas.

Consulta 10:

Formulario 4: Organización del artista durante el desarrollo de trabajos, ¿A qué se refiere con la cantidad de trabajadores participantes no profesionales que ejecutaran las obras?

Respuesta: Se refiere a los trabajadores y/o artistas que participen en la ejecución y/o instalación de la Obra Artística (cualquiera su oficio o profesión).

Consulta 11:

Formulario n1: Indicar Razón Social del Artista: RUT: Constituido Legalmente en: Indicar tipo de sociedad:... ¿En caso de ser un artista independiente como debo llenar estos campos solicitados?

Respuesta: Completar con los datos de Persona Natural o Jurídica, según sea el caso.